

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO ESPECIAL DE PROFESORES QUIMICOS DE ADUANAS

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce quince horas del día 9 del mes de septiembre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación de Funcionarios del Cuerpo Especial de Profesores Químicos de Aduanas» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo su firmante don Javier Igea López-Vázquez.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PESQUEROS AL FRESCO DEL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce treinta horas del día 5 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Pequeños y Medianos Pesqueros al Fresco del Norte y Noroeste de España», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, pesca al fresco con medianos y pequeños buques, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Alquiza Elizalde, don Valero Luján Vallina y otros más.

FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTES DISCRECIONALES DE MERCANCIAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 5 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios de Transportes Discrecionales de Mercancías», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Asociaciones de transportes discrecionales de mercancías por carretera, siendo los firmantes del acta de constitución, don Eusebio Puentes Sanz, don Manuel Latorre Lázaro, don Luis Gómez Montejano y Arroyo, don Antonio González Torres, don Amado Garrido Abos y don Andrés Lupidiana.

ASOCIACION INDEPENDIENTE DE NOVILLEROS ESPAÑOLES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece

horas del día 8 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Independiente de Novilleros Españoles», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, matadores de novillos que tengan la nacionalidad española y ejerzan el arte de la lidia, siendo los firmantes del acta de constitución don Julián González de la Mata, don Antonio Andrés Torres, don Epifanio del Alamo Escribano y otros.

AGRUPACION ESPAÑOLA DE EXPORTADORES DE ACEITE DE OLIVA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 8 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación Española de Exportadores de Aceite de Oliva», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ambito territorial, nacional; ámbito profesional, Empresas dedicadas a la exportación de aceite de oliva y orujo, siendo los firmantes del acta de constitución don José Ordóñez Fresno, don Francisco A. Sensat Alemany, don Juan de Lucchi Calcagno y otros.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE TONELERIA DE MADERA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece treinta horas del día 6 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresarios de Tonelería de Madera», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ambito territorial, nacional; ámbito profesional, empresarios de tonelería de madera, siendo los firmantes del acta de constitución don Daniel Martín Macías, don Rafael Córdoba García y don Manuel Millán Ruiz.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DESMOTADORES DE ALGODON (ANEDA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 6 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresarios Desmotadores de Algodón (ANEDA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Empresas que tengan total o parcialmente como actividad la desmotación de algodón, siempre que no adopten la forma jurídica de Cooperativa, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Pumar Mariño, don Eusebio Alonso Moreno, don José Cuevas Roger y otros.

FEDERACION CANARIA DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez

horas del día 7 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Canaria de Sindicatos Unitarios de Trabajadores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Islas Canarias), trabajadores afiliados a los Sindicatos Unitarios de Rama de cada centro de trabajo, siendo los firmantes del acta de constitución don José Angel Martín, don Santiago Cacho, don Armando Betancort y don Pedro Juan de Vera de la Cruz.

ASOCIACION PROFESIONAL DE PERITOS Y TASADORES DE SEGUROS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 7 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Peritos y Tasadores de Seguros», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, todas las personas naturales dedicadas a efectuar estudios técnicos, dictámenes, valoraciones y peritajes relacionados con el Seguro, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan López Antón, don Narciso Viroles Aymerich, don Francisco Gallegos Díaz y otros.

ASOCIACION INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE «MARTIN CONSTRUCTORA, S. A.»

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 7 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Independiente de Trabajadores de "Martín Constructora, Sociedad Anónima"», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, trabajadores de la Empresa «Martín Constructora, S. A.», siendo los firmantes del acta de constitución don Benito Blanco Silva, don Santiago Rodríguez Herranz, doña Isabel Marino Merino y don Antonio Alcaide Blanca.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de junio de 1977 por el buque «Ma Rosa» (Marosa), de la matrícula de La Coruña, folio 3254, al buque «Adubu», matrícula de Vigo, folio 8487.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de julio de 1977.—José F. de Querol Lombardero.—8.217-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de marzo de 1977 por el buque «Rebellin», de la matrícula de Ceuta, folio 571, al buque «Brogán», matrícula de La Coruña, folio 2881.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de julio de 1977.—José F. de Querol Lombardero.—8.212-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de marzo de 1977 por el buque «Adub», de la matrícula de Vigo, folio 8487, al buque «Monte San Adrián», matrícula de Gijón, folio número 1971.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de julio de 1977.—José F. de Querol Lombardero.—8.210-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de marzo de 1977 por el buque «Marruchipi», de la matrícula de San Sebastián, folio 1719, al buque «Costa Catalana», matrícula de Gijón, folio 1351.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de julio de 1977.—José F. de Querol Lombardero.—8.211-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 421.395 de entrada y 223.761 de registro, correspondiente al 28 de octubre de 1957, constituido por «Plus Ultra, Compañía Anónima de Seguros Generales», en valores, por un nominal de 50.000 pesetas (referencia 945/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Administrador.—11.340-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 38.203 de registro, correspondiente al 18 de abril de 1975, constituido por el «Banco Español de Crédito», en garantía de «Trabajos Aéreos, S. A.», en aval bancario, por un importe de 1.130.520 pesetas (referencia 1.709/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de agosto de 1977.—El Administrador.—11.214-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas (C. 7.626)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Muñoz González, calle don Sancho, 6, 1.º C, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Eresma.

Término municipal en que radicará las obras: Hornillos de Eresma (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de

enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que lo petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 9 de agosto de 1977.—El Ingeniero Comisario de Aguas accidental, P. A., Joaquín Linao Vierna.—3.199-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de camino de acceso a la estación depuradora de aguas de Istán, término municipal de Istán (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo prevenido en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periodo Sur, de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Istán, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación, que se publica a continuación.

Málaga, 23 de agosto de 1977.—El Ingeniero Director.—8.338-E.

RELACION QUE SE CITA

Expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, de la obra de camino de acceso a la estación depuradora de aguas de Istán, término municipal de Istán (Málaga).

Relación de propietarios y bienes afectados

Propietario número 1:
Don Pedro Osorio Toro.
Domicilio: Istán (Málaga).
Polígono catastral número 7.
Parcela afectada número 222 (parte).
Nombre del paraje: Escalereta.
Cultivos catastrados: Cereal riego, algarrobo, higuera y olivar secano.
Superficie afectada: Por expropiación, 56 metros cuadrados, y por ocupación, 77 metros cuadrados.
Linderos de la parcela: Norte, parcelas 211 y 223; Sur, camino; Este, parcela 223, y Oeste, Vereda de la Escalereta.

Propietario número 2.

Don Francisco Fernández Camacho.
Domicilio: Istán (Málaga).
Polígono catastral número 7.
Parcelas afectadas: Parte de la 222 y 207.

Nombre de los parajes: Escalereta y El Cajigal.

Cultivos catastrados: Cereal, riego, algarrobo, higuera y olivar seco.
Superficies afectadas: Parcela 222, por expropiación, 40 metros cuadrados, y por ocupación, 46 metros cuadrados; parcela 207, por expropiación, 76 metros cuadrados, y por ocupación, 88 metros cuadrados.

Linderos:

Parcela 202: Norte, parcelas 221 y 223; Sur, camino; Este, parcela 223, y Oeste, Vereda de la Escalereta.

Parcela 207: Norte, parcela 206; Sur, camino; Este, parcela 208, y Oeste, camino.

Propietario número 3:

Don Miguel Osorio Toro.
Domicilio: Istán (Málaga).
Polígono catastral número 7.
Parcela afectada: Parte de la 222.
Nombre del paraje: Escalereta.
Cultivos catastrales: Cereal riego, algarrobo, higuera y olivar seco.
Superficies afectadas: Por expropiación, 72 metros cuadrados, y por ocupación, 72 metros cuadrados.

Linderos de la parcela: Norte, parcelas 211 y 223; Sur, camino; Este, parcela 223 y Oeste, Vereda de la Escalereta.

Propietario número 4:

Don Juan Ayllón Rívero.
Domicilio: Istán (Málaga).
Polígono catastral número 7.
Nombre del Paraje: Escalereta.
Cultivos catastrales: Cereal riego, algarrobo, higuera y oliva seco.
Superficies afectadas: Por expropiación, 16 metros cuadrados, y por ocupación, 20 metros cuadrados.
Linderos de la parcela: Norte, parcelas 221 y 223, Sur, camino; Este, parcela 223, y Oeste, Vereda de la Escalereta.

Propietario número 5:

Don Pedro Aguilar Osorio.
Domicilio: Istán (Málaga).
Polígono catastral número 7.
Parcelas afectadas: Parte de la 212 y 240.

Nombres de los pasajes: Escalereta y Moraliño.

Cultivos Catastrados: Cereal y naranjal riego, y higueral seco.
Superficies afectadas: Parcela 212, por expropiación, 80 metros cuadrados, y por ocupación, 64 metros cuadrados; parcela 240, por expropiación, 9 metros cuadrados.

Daños: 12 metros lineales de muro.

Linderos:

Parcela 212: Norte, parcela 213; Sur, camino; Este, Vereda Escalereta, y Oeste, parcela 211.

Parcela 240: Norte, camino; Sur, parcelas 235 y 237; Este, parcelas 239 y 238, y Oeste, parcelas 248 y 249.

Propietario número 6:

Don Gabriel Aguilar Osorio.
Domicilio: Istán (Málaga).
Polígono catastral número 7.
Parcela afectada: Parte de la 212.
Nombre del paraje: Escalereta.
Cultivo catastrado: Cereal riego.
Superficies afectadas: Por expropiación, 40 metros cuadrados y por ocupación, 40 metros cuadrados.
Linderos: Norte, parcela 213; Sur, camino, Este, Vereda de la Escalereta, y Oeste, parcela 211.

Propietario número 7:

Don Francisco Gómez Urbaneja.
Domicilio: Istán (Málaga).
Polígono catastral número 7.
Parcelas afectadas: números 211, 210 y 209.

Nombre del Paraje: El Cajigal.
Cultivos catastrados: Cereal y Naranjal riego.

Superficies afectadas: Parcela 211, por expropiación, 38 metros cuadrados y por ocupación, 35 metros cuadrados; parcela 210, por expropiación, 63 metros cuadrados; parcela 209, por expropiación, 58 metros cuadrados, y por ocupación, 76 metros cuadrados.

Linderos:

Parcela 211: Norte, parcela 212; Sur, camino; Este, parcela 212, y Oeste, parcela 210.

Parcela 209: Norte, parcela 208; Sur, camino; Este, parcela 210, y Oeste, parcela 208.

Propietario número 8:

Herederos de doña Catalina García Toro.
Domicilio: Tojox (Málaga).
Arrendatario: Miguel Urbaneja Galeas.
Domicilio: Istán (Málaga).
Polígono catastral número 7.
Parcela afectada número 208.
Nombre del paraje: El Cajigal.
Cultivo Catastral: Cereal riego (naranja 1.948).

Superficies afectadas: Por expropiación, 86 metros cuadrados, y por ocupación, 80 metros cuadrados.

Linderos: Norte, parcela 206; Sur, camino; Este, parcela 209, y Oeste, parcela 207.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 6 KV., y E. T. «Armadas», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra Avellana», Mas Avellana, Cornellá de Terri.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cornellá de Terri.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea de A. T.—0,363 kilómetros de trazado aéreo, con conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón.

Estación transformadora.—Intemperie, con un transformador de 75 KVA., a 6/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 480.271 pesetas.

Expediente: 1.730/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.285-C.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 22.161. R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Hospital de Orbigo, Bustillo del Páramo, Urdiales y Santa María del Páramo.

c) Finalidad de la instalación: Atender el previsible aumento en la demanda de energía eléctrica y mejorar las condiciones y regularidad del suministro.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica, a 66 KV., de 17.200 metros de longitud, que unirá las actuales subestaciones de Hospital de Orbigo y Santa María del Páramo, discuriendo por los términos vecinales de Hospital de Orbigo, San Pedro de Pegas, Acebes del Páramo, Matalobos, Antoñanes, Mansilla, Urdiales y Santa María del Páramo, cruzándose las carreteras N-120, Logroño a Vigo (tramo de León-Astorga por el kilómetro 30/600); C-822, de León a Portugal por Puebla de Sanabria (tramo León-Santa María del Páramo, punto kilométrico 27/200); C-622, de Mayorga de Campos a Astorga, punto kilométrico 59/550; la carretera provincial de Mansilla del Páramo a Antoñanes, sin kilómetros; líneas telegráficas del Estado, líneas telefónicas de la C. T. N. E., el ferrocarril de RENFE, línea Palencia-La Coruña, por el kilómetro 154/654, y línea de C. T. C.; el río Orbigo y los arroyos Huerca y Del Charco, los canales de riego de Matalobos y Urdiales y varias acequias, cañadas y veredas y caminos de Concentración Parcelaria.

e) Precedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Aproximado, 11.825.275 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 23 de agosto de 1977.—El Delegado provincial.—5.695-B.

NAVARRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 66 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Peralta y Marcilla. Tiene una longitud de 5.450 metros, partiendo de la línea a 66 KV., Tafalla-Peralta-Calahorra, apoyo número 164, terminando en la estación de Marcilla.

c) Finalidad de la instalación: Alimentación de reserva de la estación rectificadora de «Renfe» en Marcilla.

d) Características principales: 66 KV., torres metálicas, cable aluminio-acero. Cruza la carretera C-115, Pamplona-Rincón de Soto, kilómetro 56,426; carretera Carrascal-Estación Marcilla, kilómetro, 44,405 y kilómetro 44,685 carretera Marcilla-Peralta, kilómetro 0,231, y carretera Marcilla-Villafranca, kilómetro 0,244.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.643.361,70 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 16 de agosto de 1977.—El Jefe de la Sección de Industria, Angel Manuel Fernández Vidal.—3.218-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Consumidores

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Emilio Porta Freixenet, interesado en el expediente 1/77 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de los Consumidores, con fecha 9 de febrero de 1977, en el expediente número 1/77 del Registro General, correspondiente al 08228/76 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Barcelona, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Emilio Porta Freixenet, vecino de Barcelona, con domicilio en avenida de Borbón, número 15, por elaboración y venta de pan falso de peso.

Con fecha 30 de abril de 1977 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Subdirector general de Defensa de la Competencia y Disciplina del Mercado.

MINISTERIO DE CULTURA Y BIENESTAR

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manuel Sánchez Gómez-Merelo», a fin de que los que se consideren intere-

resados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Sánchez Gómez-Merelo».

Domicilio: Calle Antonio Pérez, 14, Madrid.

Título de la publicación: «PD. Precios Descupestos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN A-4.

Número de páginas: De 120 a 130.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a técnicos y Empresas del sector de construcción. Suministrar precios conectando a técnicos y Empresas. Estudio de precios y rendimientos sobre materiales, elementos y sistemas y su ejecución de obra.

Director: Manuel Sánchez Gómez-Merelo.

Madrid, 3 de agosto de 1977.—El Director general.—11.316-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fermína González Ortiz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fermína González Ortiz», domicilio en calle Embajadores, 55, Madrid.

Título de la publicación: «Revista de Legislación de Hacienda».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 25 por 17,5 centímetros.

Número de páginas: 200.

Precio: 1.000 anuales sólo por suscripción.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar la legislación que afecta al ramo de Hacienda. Comprenderá los temas: Comentarios de actualidad, índice legislativo, personal, compilación de disposiciones oficiales de Hacienda y «Colección Legislativa».

Director: Doña Fermína González Ortiz.

Madrid, 3 de agosto de 1977.—El Director general.—11.328-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Egun, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª),

durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Egun, S. A.», domicilio en calle Fermín Calbetón, número 30, San Sebastián.

Consejo de Administración: Presidente, don José Antonio Aguirre Odriozola; Consejero-Delegado, don Luis María Aristegui Echave; Secretario-Tesorero, don José Fermín Jaca Auzmendi.

Capital social: 210.000 pesetas.

Título de la publicación: «Zehatz».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 153 por 215 milímetros.

Número de páginas: 150.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El estudio y análisis de Ciencias Sociales, así como la recensión de publicaciones del mismo carácter, siendo su finalidad la investigación y divulgación de los temas ya reseñados, inspirándose para ello en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los principios que rigen los Organismos internacionales como la O. N. U., la U. N. E. S. C. O. y la O. I. T. Comprenderá los temas sociales y culturales.

Director: Don Antonio Ibarguren Jáuregui (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 23 de agosto de 1977.—El Director general.—3.241-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Antonio García Gans», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Antonio García Gans».

Domicilio: Avenida Montecillo, número 9, Madrid (11).

Título de la publicación: «Hípica Gráfica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 210 por 297 milímetros.

Número de páginas: 50 (mínimo).

Precio: 130 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general, investigación, divulgación y difusión de temas relacionados con el caballo y su medio, selección, reproducción, cría y recría, doma, preparación y adiestramiento para su adecuación y debida utilización, facilitando y orientando a los aficionados a la equitación una visión amplia del deporte hípico. Los fines de la publicación serán primordialmente de carácter técnico y científico, procurando extender su divulgación y difusión a otros países. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Antonio García Gans (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 23 de agosto de 1977.—El Director general.—3.233-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial («Aceros de Llodio, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 197.380 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.100.001 al 1.297.380, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 18 de noviembre de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Aceros de Llodio, S. A.», mediante escrituras públicas del 21 de diciembre de 1976 y 11 de marzo de 1977.

El código que surtirá efecto a partir de esta fecha es:

Valor: «Aceros de Llodio, S. A.»
Código: B. E.: 10.573.001.
Numeración: 1.100.001 al 1.297.380.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Agentes y Entidades adheridas al Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación (Decreto 1128/1974, de 25 de abril).

Bilbao, 19 de agosto de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—5.822-4.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Aceros de Llodio, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 26 de abril de 1976:

200.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 900.001 al 1.100.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del primero de julio de 1976.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Secretario Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—5.824-4.

BANCO PASTOR

MADRID

Se anuncia haber sufrido extravío la libreta de cuenta, plazo de tres años, número 530.009, a nombre de doña Cristina de Rueda Escardo.

Se admitirán reclamaciones en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, transcurridos los cuales se procederá a extender duplicado de dicha libreta, quedando así anulado su original, que no tendrá valor ni efecto alguno.

Madrid, 26 de agosto de 1977.—Banco Pastor.—5.707-2.

BANCO DE NAVARRA, S. A.

Ha sido comunicado a este Banco el extravío del extracto de inscripción com-

prensivo de 10 acciones, números 217.797-806, de este «Banco de Navarra, S. A.», a nombre de don Emeterio Castilla Castán.

Se hace público que, salvo reclamación de terceros, se expedirá el correspondiente duplicado, si en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no ha sido hallado, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Pamplona, 1 de septiembre de 1977.—11.342-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización otorgada por la Junta general de accionistas, en su sesión de 28 de marzo de 1976, y conforme a lo dispuesto en el Decreto-ley 13/1975, de 17 de noviembre, y Orden ministerial de 5 de febrero del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 14), ha acordado la emisión de cédulas hipotecarias, como contrapartida de los préstamos que viene otorgando para financiación del programa especial de viviendas, en la forma siguiente:

Nominal de la emisión: 8.000 millones de pesetas, representada por títulos al portador de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas nominales.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 9,50 por 100 anual bruto, que se devengará por semestres vencidos, en los días 1 de enero y 1 de julio de cada año. El primer cupón se pagará el 1 de enero de 1978.

Amortización: A la par, en el plazo máximo de quince años, por sorteos semestrales, que se verificarán los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, efectuándose el reembolso de las que resulten amortizadas coincidiendo con el próximo vencimiento semestral, es decir, el siguiente 1 de julio y 1 de enero, respectivamente.

Lugar y fecha de la suscripción: La suscripción de la emisión se efectuará en la oficina central del Banco Hipotecario en Madrid (avenida de Calvo Sotelo, 10), a medida que las necesidades del Banco lo exijan.

Madrid, 16 de julio de 1977.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—5.822-1.

BANCO CANTABRICO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés máximos y preferenciales aplicados por este Banco a las operaciones que se detallan a partir del día 1 de julio de 1977; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

		Tipos de interés	
		Preferenciales	Máximos
		Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:			
a) Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:			
Descuento comercial	7,75	8,00	
Créditos personales en póliza	8,25	8,50	
Créditos con garantía de letra	8,25	8,50	
Anticipos con garantía de efectos comerciales.	7,75	8,00	
Créditos con garantía de mercaderías	8,25	8,50	
Créditos con garantía de valores industriales.	8,25	8,50	
Créditos con garantía de valores del Tesoro ...	8,25	8,50	
Créditos con garantía de deuda amortizable y perpetua	8,25	8,50	
Créditos con garantía de otros valores del Estado	8,25	8,50	
b) Operaciones a plazo superior a dieciocho meses			
a inferior a dos años	8,00	9,00	
c) Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años			
	11,75 (1)	12,00	
d) Operaciones a plazo igual o superior a tres años.			
	12,75 (1)	13,00	
		Tipos de interés	
		Porcentaje	
Operaciones pasivas:			
a) Cuentas corrientes a la vista		0,25	
b) Cuentas de Ahorro		2,75	
c) Imposiciones a plazo:			
— Hasta tres meses		4,50	
— Hasta seis meses		5,50	
— Hasta un año		6,00	
— Igual o superior a dos años		7,75	
— Igual o superior a tres años		8,25	
d) Certificados de depósito:			
— A un año		6,00	
— Igual o superior a dos años		7,75	
— Igual o superior a tres años		8,50	
(1) Incluida comisión.			

Madrid, 1 de julio de 1977.—Alfredo Calle Saiz, Vicepresidente.—9.772-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal urbana de Ruzafa

VALENCIA

Cajas de alquiler

Se pone en conocimiento de los titulares de los compartimentos de cajas de alquiler números 10, 16 y 21, todos ellos de la Caja número 1, situada en la sucursal urbana del epigrafe, que, por darse las circunstancias previstas en la cláusula 5.ª de los respectivos contratos, se procederá a la apertura de dichos compartimentos por cerrajero y ante Notario el día en que se cumplan diez fechas hábiles desde la publicación de este anuncio, a las diez treinta horas, dándose el contenido de los referidos compartimentos al destino previsto en los correspondientes contratos.

Madrid, 29 de agosto de 1977.—Diego Fernández García de Ventas.—11.303-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de bonos de Caja,
Emisión 1969, serie C

Del sorteo efectuado el día 30 de junio pasado, ante el Notario de esta ciudad don Luis Roca-Sastre Muncunill, se desprende que han resultado amortizados los 50.000 bonos, emisión 30 de junio de 1969, serie C, que se relacionan a continuación:

1.001 al	2.000	125.001 al	126.000
3.001	4.000	128.001	129.000
6.001	7.000	131.001	132.000
7.001	8.000	132.001	133.000
14.001	15.000	137.001	138.000
22.001	23.000	151.001	152.000
25.001	26.000	153.001	154.000
36.001	37.000	155.001	156.000
42.001	43.000	158.001	157.000
62.001	63.000	160.001	161.000
67.001	68.000	178.001	179.000
68.001	69.000	189.001	190.000
73.001	74.000	196.001	197.000
75.001	76.000	202.001	203.000
80.001	81.000	207.001	208.000
89.001	90.000	210.001	211.000
95.001	96.000	213.001	214.000
97.001	98.000	223.001	224.000
103.001	104.000	226.001	227.000
106.001	107.000	234.001	235.000
109.001	110.000	236.001	237.000
116.001	117.000	240.001	241.000
121.001	122.000	244.001	245.000
122.001	123.000	245.001	246.000
123.001	124.000	247.001	248.000

El cobro del importe de los títulos reseñados, a razón de 1.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco en: Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 1 de julio de 1977.—Carlos Belmonte Vila, Director de Administración.—10.393-C.

TAURUS EDICIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Velázquez, número 76, de Madrid) el próximo día 23 de septiembre, a las trece horas en primera convocatoria, y a las trece treinta horas en segunda, con el siguiente orden del día:

- Nombramiento de Consejero.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Consejero-Secretario.—11.427-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS

(VAMOSÁ)

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		21.619,80	Capital		756.000.000,00
Banco Urquijo, c/c		21.588.574,36	Fondo fluctuación valores		223.085.780,15
Cartera de valores		1.223.061.771,47	Reserva legal		139.030.755,62
Gastos ampliación capital		5.424.980,64	Reserva para reg. dividendos		8.207.102,86
Deudores varios		4.701.895,95	Reserva voluntaria		65.048.691,21
			Dividendo activo		809.203,05
			Pérdidas y ganancias		62.613.979,23
Suma		1.254.798.722,22	Suma		1.254.798.722,22
Valores nominales:			Valores nominales:		
Bancos: Valores depositados		694.428.850,00	Dépósitos de valores		694.428.850,00
Total general		1.949.227.572,22	Total general		1.949.227.572,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal		821.033,60	Dividendos		56.797.780,74
Pérdidas en venta valores		1.090.528,68	Beneficio venta valores		13.138.004,52
Amortizaciones		633.774,05	Prima asistencia Juntas		430.018,97
Intereses bancarios		342.399,00	Intereses bancarios		175.438,00
Otros gastos		5.038.250,27	Otros ingresos		1.706,60
Beneficio líquido ejercicio:					
Normal	50.589.501,39				
Venta valores	12.047.477,84				
		62.616.979,23			
Total		70.542.956,83	Total		70.542.956,83

Estado relación de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Pesetas nominales	Grupo de valores	Pesetas efectivas
65.506.100	Bancos (1)	219.635.931,04
140.506.000	Eléctricas	150.746.329,46
43.533.500	Alimentación	79.352.305,02
42.750.000	Comerciales (2)	110.360.428,70
18.317.000	Cemento y construcción	57.543.424,93
6.947.000	Cerámica	7.571.813,44
170.750	Financieras	170.826,20
157.038.500	Inmobiliarias (3)	306.331.532,92
3.480.000	Monopolios	3.718.522,05
30.583.500	Minero-siderúrgicas	31.979.276,97
2.730.000	Papeleras y textiles	8.585.125,03
84.308.000	Químicas (4)	127.354.795,55
4.192.500	Seguros	8.714.199,57
28.160.000	Maquinaria y construcciones mecánicas	44.497.931,84
2.972.000	Transportes	3.064.440,95
63.235.000	Renta fija (5)	63.235.000,00
694.428.850	Totales generales	1.223.061.771,47

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de Cartera

Pesetas nominales	Clase de valores	Pesetas efectivas
28.000.000	Accs. Banco Urquijo (1)	100.876.924,62
30.030.000	Bonos Conv. Banco Urquijo, 1974 (5)	30.030.000,00
32.500.000	Accs. Galerías Preciados (2)	79.847.893,03
10.000.000	Obgs. Conv. Galerías Preciados, 1976 (5)	10.000.000,00
68.992.500	Accs. Inmobiliaria Urbis (3)	141.215.824,64
66.761.500	Accs. Vallehermoso (3)	128.118.636,35
38.286.000	Accs. Unión Explosivos Río Tinto (4)	74.522.077,77
10.000.000	Bonos Conv. Unión Explosivos Río Tinto, 1976 (5)	10.000.000,00

Madrid, 9 de julio de 1977.—El Consejero-Secretario, Wenceslao Millán.—9.830-C.

S. A. DE GESTIÓN DE INVERSIONES MOBILIARIAS I

«SAGEI I»

Número 278

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	12.142.225,43	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	180.721.491,93	Acreeedores	2.513.853,64
Deudores	2.870.146,05		
Inmovilizados intangibles	2.680.201,10		
Rdos. ejercicios anteriores	13.187.771,99		
Pérdidas y ganancias	10.612.017,14		
Total Activo	202.513.853,64	Total Pasivo	202.513.853,64

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	15.124.640,79	Cupones y dividendos	5.431.584,54
Pérdida en venta de derechos	479.389,77	Beneficio en venta de títulos	2.582.301,36
Amortización inmov. intang.	373.872,60	Beneficio en venta de derechos	40.885,47
Intereses bancarios	342.849,78	Prima asistencia a Juntas	11.581,98
Otros gastos	2.357.517,55	Pérdidas y ganancias	10.612.017,14
Total Debe	18.678.370,46	Total Haber	18.678.370,49

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12/76
Acciones cotizadas:			
Alimentación	318.000	806.150,76	695.200
Petróleos	158.000	348.005,67	487.904
Químicas	7.000	16.534,53	14.281
Material construcción	3.583.000	6.844.279,35	4.616.816
Constructoras	311.000	1.714.118,64	1.721.696
Inmobiliarias	28.854.000	58.598.433,20	39.283.037
Agua y gas	765.000	2.185.191,90	948.217
Electricidad	9.016.500	9.906.187,16	9.120.253
Comercio	2.402.000	9.821.614,51	6.378.116
Bancos	8.719.450	43.237.025,31	38.453.145
Inversión mobiliaria	3.914.750	3.274.689,09	3.153.624
Financieras	1.750.000	4.853.733,80	4.592.000
Varios	1.268.000	1.895.523,01	1.571.823
Obligaciones cotizadas	8.500.000	8.420.005,00	8.825.000
Obligaciones no cotizadas	9.200.000	9.200.000,00	9.200.000
Totales	78.562.700	160.721.491,93	129.861.112

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12/76
Cevasa	14.618.000	26.622.668	14.412.466
Coninsa	4.875.000	10.348.198	13.064.830
Inmobiliaria Zabalburu	3.958.000	9.861.329	5.303.720
Banca López Quesada	1.852.200	11.757.414	8.163.570

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Secretario.—9.856-C.

INDUSTRIAS GADITANAS DE FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tangible	117.877.575,07	Capital social	54.000.000,00
Cuentas financieras deudoras	61.105.670,26	Otros fondos propios de financiamiento	61.731.553,88
Aprovisionamientos	34.627.605,63	Cuentas financieras acreedoras	92.356.516,19
		Resultados	5.522.780,89
Total Activo	213.610.850,96	Total Pasivo	213.610.850,96

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Coste explotación	250.320.989,80	Ingresos explotación	255.843.770,79
Saldo acreedor	5.522.780,96		
Total Debe	255.843.770,79	Total Haber	255.843.770,79

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que solicite dicho boletín, aparecen, periódicamente, estos mismos documentos con una información complementaria.

Cádiz, 22 de junio de 1977.—2.808-D.

AUXILIAR DE ESPECTACULOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 1976, en segunda convocatoria, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

1.º Reducción del capital social en la cantidad de treinta mil pesetas, mediante amortización y restitución en efectivo de su importe a sus titulares de las siguientes acciones de la Sociedad:

Números 871 al 900, ambos inclusive, de la serie A.

2.º Modificación de los Estatutos sociales recogiendo el anterior acuerdo y agrupando las acciones restantes para su canje, a fin de que tengan numeración correlativa.

3.º Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad para llevar a término los anteriores acuerdos.

Barcelona, 29 de agosto de 1977.—
11.387-C. y 3.ª 12-9-1977

VIDAVAL, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión

A efectos de dar cumplimentación a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravo de los siguientes certificados de FONDUNION, «Fondo de Inversión Mobiliaria».

Nombre	Participaciones	Número certificado
Promocinver, S. A. ...	983,605	4.894
Gestiberia	983,605	4.893
Invesbolsa, S. A.	983,605	4.897
Xaroa, S. A.	983,605	4.896
Gregorio Moreno Rodríguez, María del Carmen Moreno Gómez y Valme Gómez		
Rubio	50,000	1.033
Esafisa	498,995	3.798
Inversora Mobiliaria Española, S. A.	983,605	4.895

Transcurrido el plazo legalmente establecido, se procederá a emitir nuevos certificados y a la cancelación de los mencionados.

Madrid, 6 de julio de 1977.—Vidaval, Sociedad Anónima, Pedro Navarro Santalla, Director administrativo.—9.781-C.

EUSKALDUNA DE PESCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Propuesta de designación de nuevos Consejeros, con modificación, en su caso, del artículo 18 de los Estatutos.
2. Facultar al Consejo para acordar dividendos a cuenta.
3. Acuerdos complementarios.
4. Aprobación del acta de la Junta.

Bermeo, 31 de agosto de 1977.—El Presidente, I. Dondiz.—3.300-D.

COMPANÍA VASCONGADA DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	49.074.868,70	Capital	200.000.000,00		
Dividendos pendientes	484.864,64	Reserva legal	25.961.182,67		
Deudores por venta de valores	269.616,05	Fondo fluctuación valores	32.852.684,40		
Inmovilizaciones tangibles	15.612,00	Reserva voluntaria	20.199.210,06		
Gastos de constitución	1.065.379,18	Acreedores por comisiones y suscripciones valores	10.583.124,10		
Cartera de valores:		Otros acreedores	2.087.755,89		
Acciones cotizadas	211.014.417,49	Resultados 1976	5.042.229,67		
Acciones cotizadas Empresa menos tres años	6.338.365,08				
Acciones no cotizadas	2.013.063,47				
Bonos y obligaciones cotizados	6.450.000,00				
Bonos y obligaciones no cotizados	20.000.000,00				
Suma	296.726.186,79	Suma	296.726.186,79		
Cuentas de orden	116.834.500,00	Cuentas de orden	116.834.500,00		
Total Activo	413.560.686,79	Total Pasivo	413.560.686,79		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortización gastos constitución	355.102,79	Dividendos	8.082.943,75		
Amortización mobiliario y máquinas oficina	11.552,20	Prima de asistencia a Juntas	58.823,76		
Gastos varios	3.280.320,42	Intereses bancarios	413.977,57		
Resultado venta valores	14.920.996,38	Otros ingresos	135.460,00		
Resultado ejercicio	5.042.229,67	Fondo fluctuación valores	14.920.996,38		
Suma Debe	23.610.201,46	Suma Haber	23.610.201,46		

Composición de cartera al 31 de diciembre de 1976

Grupos	Nominal	Valor de adquisición	Valor sobre cambio medio diciembre 1976
Alimentación, bebidas y tabaco	4.560.000,00	22.409.798,31	18.827.734,00
Papel y Artes Gráficas	1.174.000,00	2.722.582,75	2.183.640,00
Petróleo	632.000,00	1.672.921,48	2.007.256,00
Químicas	88.500,00	188.129,68	179.783,00
Material de construcción	7.973.000,00	18.366.850,09	13.592.494,00
Constructoras de obras públicas	1.524.000,00	6.496.481,80	7.251.242,00
Inmobiliarias y otras constructoras	16.105.500,00	27.900.602,16	18.370.590,00
Agua y gas	1.590.000,00	3.518.408,82	1.958.997,00
Electricidad	29.624.500,00	33.248.601,46	30.507.592,00
Servicios comerciales	3.495.000,00	10.084.626,41	9.425.573,00
Bancos	15.936.000,00	81.289.936,56	73.735.225,00
Sociedades de inversión mobiliaria	624.000,00	1.965.153,97	1.532.894,00
Varios	700.000,00	1.130.296,00	1.004.640,00
Suma acciones cotizadas	84.026.500,00	211.014.417,49	180.577.660,00
Suma acciones cotizadas Empresas menos tres años	5.376.000,00	6.338.365,08	5.743.010,00
Suma acciones no cotizadas	932.000,00	2.013.063,47	3.026.505,00
Suma renta variable	90.334.500,00	219.365.846,04	189.347.175,00
Renta fija:			
Bonos y obligaciones cotizados	6.500.000,00	6.450.000,00	6.700.000,00
Bonos y obligaciones no cotizados	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
Total cartera	116.834.500,00	245.815.846,04	218.047.175,00

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor de adquisición	Valor sobre cambio medio diciembre 1976
Ebro, Cia. Azúcares y Alcohóles, S. A.	3.887.000,00	20.059.386,85	16.683.694,00
Cia. Española de Vivienda en Alquiler, S. A. (CEVASA)	7.767.000,00	13.825.580,02	7.657.793,00
Fuerzas Eléctricas Cataluña	11.601.000,00	12.539.330,70	11.208.033,00
Banco Central, S. A.	1.996.500,00	12.631.864,60	10.764.428,00
Banco Santander, S. A.	2.311.250,00	13.632.023,72	12.782.565,00
Banco Español de Crédito	2.495.750,00	13.947.683,35	9.665.128,00

San Sebastián, 29 de junio de 1977.—El Vicepresidente del Consejo, Pedro Cabasés Cilveti.—9.858-C.

GUIPUZCOANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

«GUINVERMOSA» N.º 106

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	37.730.515,17	Capital	200.000.000,00		
Cartera de valores	266.188.444,21	Reserva legal	32.285.989,91		
Deudores	5.703.815,87	Fdo. fluctuación de valores	64.571.939,82		
Inmovilizados intangibles	1.053.123,90	Rdos. pendientes aplicados	9.050.994,16		
Pérdidas y Ganancias	4.336.840,91	Acreedores	9.103.638,17		
Total Activo	315.012.540,06	Total Pasivo	315.012.540,06		

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	31.090.746,47	Cupones y dividendos	8.921.478,79
Pérdida en venta de derechos	1.171.737,45	Beneficio en venta de títulos	21.282.494,29
Amortización inmov. intangibles	351.041,30	Beneficio en venta de derechos	808.960,39
Intereses bancarios	67.219,10	Prima asistencia a Juntas	32.734,26
Otros gastos	2.761.564,32	Otros ingresos	60.000,00
		Pérdidas y Ganancias	4.338.640,91
Total Debe	35.442.308,64	Total Haber	35.442.308,64

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12/76
Acciones cotizadas:			
Alimentación	1.165.000	3.079.537,57	2.662.680
Papeleras	1.298.000	3.001.709,76	2.410.560
Petróleos	503.000	1.232.923,08	1.577.993
Químicas	5.500	12.344,70	11.220
Material construcción	7.528.500	13.998.580,91	9.712.263
Constructoras	3.478.000	13.906.618,06	16.381.142
Inmobiliarias	26.183.000	45.787.012,71	30.869.770
Agua y gas	1.500.000	3.408.102,50	1.859.250
Electricidad	32.991.000	38.177.823,87	34.421.626
Comercio	5.032.000	13.732.955,26	13.320.909
Bancos	18.258.250	90.148.065,17	84.780.156
Inversión mobiliaria	391.250	553.014,83	609.738
Financieras	1.250.000	3.330.312,30	3.280.000
Varios	6.449.500	9.320.614,74	7.479.232
Acciones no cotizadas	442.000	1.652.728,75	2.583.440
Obligaciones cotizadas	2.500.000	2.450.000,00	2.500.000
Obligaciones no cotizadas	22.400.000	22.400.000,00	22.400.000
Totales	191.350.000	226.188.444,21	237.160.179

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12/76
Cevasa	12.681.000	20.281.852	12.502.669
Banco Santander	3.750.750	20.675.862	20.761.432
Banco Español de Crédito	2.536.500	14.076.119	9.823.319

San Sebastián, 30 de junio de 1977.—El Secretario.—9.859-C.

EMPRESA NACIONAL DE ARTESANIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	378.246.019,82	Capital	600.000.000,00
Inmovilizado inmaterial	38.097.683,76	Rdos. ejercicios anteriores	— 100.311.666,29
Inmovilizado financiero	8.496.816,04	Deudas a plazo largo y medio	217.487.504,00
Gastos amortizables	21.120.844,24	Deudas a corto plazo	220.637.633,95
Existencias	268.981.964,86	Ajustes por periodificación	9.512.094,33
Deudores	138.464.882,18		
Cuentas financieras	74.394.288,04		
Ajustes por periodificación	3.782.045,80		
Resultados 1976	16.941.021,23		
Total Activo	947.505.565,99	Total Pasivo	947.505.565,99
Cuentas de Orden	160.890.985,24	Cuentas de Orden	160.890.985,24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultados de explotación	6.354.705,58	Resultados 1976	16.941.021,23
Resultados cartera valores	574.033,68		
Provisión insolvencias	10.012.281,97		
Total Debe	16.941.021,23	Total Haber	16.941.021,23

En el «Boletín de Información Financiera», que publica el Instituto Nacional de Industria y se distribuye gratuitamente a toda persona que lo solicite, aparece periódicamente este mismo documento con una información completa.

Madrid, 5 de julio de 1977.—El Director Gerente, Antonio María de Sánchez-Llamusi y Bareyt.—9.860-C.

NACIONAL HISPANICA ASEGURADORA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1976 (trigésimo primer ejercicio social)

Regularizado según Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	155.937.494	Capital social	100.000.000
Valores mobiliarios	1.164.630.490	Reservas patrimoniales	350.031.746
Inmuebles	288.544.777	Reservas técnicas	2.006.787.937
Anticipos sobre pólizas	187.000	Provisiones	38.289.951
Delegaciones y agencias	154.148.208	Saldos en efectivo reaseguro aceptado	40.026.225
Recibos de primas pendientes de cobro	360.214.028	Depósitos en n/poder reaseguro cedido	337.627.404
Coaseguradores	538.037.468	Saldos en efectivo reaseguro cedido	606.048.207
Depósitos en su poder reaseguro aceptado	96.446.132	Delegaciones y agencias	98.974.593
Saldos en efectivo reaseguro aceptado	74.789.875	Coaseguradores	444.139.122
Reservas a su cargo reaseguro cedido	1.051.634.366	Acreeedores diversos	107.884.030
Saldos en efectivo reaseguro cedido	244.032.867	Remanente ejercicio anterior	45.864
Deudores diversos	8.088.141	Pérdidas y Ganancias	20.919.548
Fianzas y depósitos en efectivo	241.138		
Mobiliario, instalación y máquinas	15.854.644		
Total del Activo	4.150.754.625	Total del Pasivo	4.150.754.625

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Siniestros, rentas y rescates pagados	993.038.022	Remanente ejercicio anterior	45.864
Gastos generales de administración	229.464.414	Reservas técnicas ejercicio anterior	1.535.094.237
Comisiones	329.535.287	Provisión primas ejercicio anterior	26.907.200
Contribuciones e impuestos	49.729.056	Primas devengadas	1.777.182.674
Reservas técnicas	1.804.129.805	Derechos de registro	24.489.674
Provisiones primas	26.907.200	Derechos de póliza y otros recargos	71.049.707
Amortizaciones	2.042.195	Productos fondos invertidos	39.478.154
Pérdidas por realizaciones y cambios	2.134.014	Consortio compensación de seguros	1.592.981
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Siniestros pagados	84.826.462	Reservas técnicas ejercicio anterior	126.404.896
Gastos reintegrados a los cedentes	41.760.353	Primas vencidas	141.928.043
Contribuciones e impuestos	278.453	Intereses de depósitos	2.096.278
Reservas técnicas	136.707.742		
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Primas	1.018.743.326	Siniestros a su cargo	616.904.831
Reservas técnicas ejercicio anterior	618.914.924	Gastos reintegrados por los reaseguradores	247.324.523
Intereses de depósitos	5.045.865	Reservas técnicas a su cargo	1.051.634.366
Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio	20.919.546		
Remanente ejercicio anterior	45.864		
Total del Debe	5.662.220.528	Total del Haber	5.662.220.528

Madrid, 30 de junio de 1977.—Nacional Hispánica Aseguradora, S. A.—El Apoderado.—9.878-C.

LA SUD AMERICA

(Fundación Larragoiti)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	32.498.101	Capital	100.000.000
Valores mobiliarios	67.932.100	Reservas patrimoniales	511.102
Inmuebles	21.256.392	Reservas riesgos en curso	108.081.472
Préstamos hipotecarios	11.364.310	Reservas siniestros pendientes	74.431.385
Delegaciones y agencias (saldos Activos)	24.877.541	Reservas pago comisiones primas pendientes de cobro	9.973.391
Recibos de prima pendientes de cobro	46.454.351	Reserva estabilización S. O. A.	10.343.981
Coaseguradores (saldos Activos)	6.917.502	Compañías reaseguradoras (saldos Pasivos)	483.288
Depósitos Compañías cedentes	3.879.196	Depósito Compañías reaseguradoras	69.481.189
Compañías reaseguradoras (saldos Activos)	942.243	Compañías Reaseguradoras (saldos Pasivos)	47.234.258
Reservas riesgos en curso Compañías reaseguradoras	67.267.849	Delegaciones y agencias (saldos Pasivos)	7.609.242
Reservas siniestros pendientes Compañías reaseguradoras	47.371.382	Coaseguradoras (saldos Pasivos)	1.362.524
Compañías reaseguradoras (saldos Activos)	68.714.398	Acreeedores diversos	12.537.821
Deudores diversos	14.818.072	Efectos mercantiles a pagar	1.329.196
Intereses vencidos pendientes de cobro	349.678	Pérdidas y Ganancias	381.976
Fianzas y depósitos en efectivo	1.557.528		
Mobiliario e instalación	5.737.765		
Gastos aplicación de capital	2.105.256		
Resultados transitorios liquidación Ramo de Accidentes de Trabajo	5.797.047		
Resultados ejercicios anteriores	11.825.686		
Total	441.765.875	Total	441.765.875

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	1.900.378	Otros abonos	103.360
Otros adeudos	2.704.427	Saldos acreedores de los Ramos	27.902.696
Saldos deudores de los Ramos	23.019.265		
Saldos acreedores del ejercicio actual	381.976		
	28.006.046		28.006.046

Madrid, 7 de julio de 1977.—9.861-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS III

«SAGEI III» N.º 300

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	19.559.114,03	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	241.606.852,80	Acreedores	5.763.331,69
Deudores	1.314.900,81		
Rdos. ejercicios anteriores	19.300.208,68		
Inmovilizados intangibles	4.079.252,02		
Pérdidas y Ganancias	19.903.003,15		
Total Activo	305.763.331,69	Total Pasivo	305.763.331,69

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	24.733.863,22	Cupones y dividendos	7.750.477,65
Pérdida en venta de derechos	901.920,49	Beneficio en venta de títulos	2.194.229,11
Amortización inmov. intangibles	589.189,10	Beneficio en venta de derechos	8.508,87
Intereses bancarios	188.458,99	Prima asistencia a Juntas	15.835,66
Otros gastos	3.488.623,64	Pérdidas y Ganancias	19.903.003,15
Total Debe	29.872.054,44	Total Haber	29.872.054,44

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio, 12/76
Acciones cotizadas:			
Alimentación	116.000	265.747,62	255.200
Papel	867.500	2.021.783,65	1.613.550
Petróleos	352.000	775.890,85	1.088.976
Material construcción	6.244.000	11.279.241,68	8.004.898
Constructoras	708.500	3.090.627,82	3.012.684
Inmobiliarias	36.487.000	78.165.686,60	50.333.781
Agua y gas	1.815.000	5.078.880,00	2.249.692
Electricidad	13.787.500	15.283.192,82	14.110.113
Comercio	7.971.000	90.166.433,14	21.184.251
Bancos	12.102.200	57.241.072,83	52.517.187
Inversión Mobiliaria	2.468.600	2.413.761,85	2.020.585
Financieras	2.750.000	7.313.008,80	7.216.000
Varios	6.193.000	8.691.615,34	7.893.800
Obligaciones cotizadas	8.600.000	8.400.000,00	8.675.000
Obligaciones no cotizadas	13.400.000	13.400.000,00	13.400.000
Totales	113.743.200	241.606.852,60	193.553.717

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12/76
Cevasa	15.969.000	29.671.171	15.744.418
Zabalburu	7.213.000	19.000.898	9.665.420
Finanzauto	3.372.500	14.243.587	8.822.335

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Secretario.—9.857-C.

ISLAS, S. L.

Absorción de Sociedad limitada

Con fecha 10 de febrero de 1977, en Junta general extraordinaria de la Entidad «Islas, S. L.», con domicilio fiscal en Villarta de San Juan (Ciudad Real), calle Eras, número 3, ha adoptado el

acuerdo de absorber a la Sociedad «Francisco Islas, S. L.», con domicilio social en Manzanares (Ciudad Real), calle Calvo Sotelo, número 35, siendo sus números de identificación fiscal B-1300055 y B-1300244, respectivamente. La Sociedad «Francisco Islas, S. L.», acuerda su disolución, entregando todo su activo así como su pasivo, por los valores que figuran

en el balance de situación cerrado el 31 de agosto de 1976, dado lo reciente de la estimación de los valores y créditos en el mismo comprendidos y su reciente aprobación en L. de febrero de 1977, no habiendo efectuado ninguna operación desde dicha fecha.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de

Responsabilidad Limitada, para quien se considere perjudicado, bien por su crédito o en los débitos a alguna de dichas Sociedades, lo ponga de manifiesto con objeto de saldar dicho crédito o débito antes de efectuarse la total absorción por la Sociedad a quien corresponda.

La Sociedad «Islas, S. L.», procede en virtud del acuerdo adoptado en la misma Junta citada a aceptar los bienes de la Entidad «Francisco Islas, S. L.», por los valores antes indicados, procediendo por su importe a la ampliación de su capital, en una cantidad igual al capital líquido de «Francisco Islas, S. L.», que es absorbido.

Villarta de San Juan, 7 de mayo de 1977.—11.312-C.

CONSERVAS ARAGONESAS, S. A.

Asamblea general de obligacionistas

Se convoca Asamblea general de obligacionistas para el próximo día 28 de septiembre, a las once horas, en los locales de la «Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País» (Jaime I, número 18, en Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Cese del actual Comisario y nombramiento de nuevo Comisario.

Modificación de la emisión de obligaciones emitidas con fecha 21 de enero de 1966.

Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1977.—El Comisario.—11.421-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

Cinca, S. A.)

Pago de cupón de obligaciones

(Emisión obligaciones 1974 «Cementos del Cinca, S. A.»)

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 16 de septiembre del año actual, se hará efectivo el pago del cupón número 27, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de pesetas 31.6295.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación que disfruta

esta emisión, es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los Bancos siguientes: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—11.344-C.

ACEITES CATALANES Y DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Reus (Calvo Sotelo, número 43) el día 3 de octubre de 1977, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo sobre transmisión de las acciones de la firma «José Guífú Abelló».
- 2.º Aprobación de la gestión de Consejeros y Directores generales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Reus, 6 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cochs Borrás.—11.441-C.

S. A. GRANADA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

(GRANINVER)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible:			No exigible:		
Caja y Bancos	14.699.895,29	14.699.895,29	Capital	450.000.000,00	
Exigible:			Reserva legal	2.968.538,84	
Dividendos a cobrar	9.885,00		Fondo fluctuación valores	5.977.077,29	458.965.615,93
Intereses a cobrar no vencidos	243.222,90		Exigible:		
Otros deudores	139.226,10	392.334,00	Acreeedores por compra de valores	35.384.347,74	
Realizable:			Otros acreedores	86.000.000,00	121.384.347,74
Cartera de valores	565.283.998,99	565.283.998,99	Cuentas de Resultados:		
Inmovilizado tangible		138.789,82	Remanente ejercicios anteriores	9.101.756,54	
Inmovilizado intangible		8.322.151,00	Resultados del ejercicio	158.426,49	9.260.183,03
Cuentas diversas		772.997,00	Suma del Pasivo		589.610.146,70
Suma del Activo		589.610.146,70	Cuentas de Orden:		
Cuentas de Orden:			Valores depositados		88.530.250,00
Banco de Granada, cuenta de valores depositados		88.530.250,00	Total Pasivo		678.140.396,70
Total Activo		678.140.396,70			

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.575.841,65	Dividendos e intereses de la Cartera	9.600.036,82
Gastos financieros	225.457,63	Beneficio en venta de títulos	17.627.264,54
Amortizaciones	1.118.143,68		
Pérdida en venta de títulos	23.918.058,20		
Pérdida en venta de cupones	230.375,71		
Resultados del ejercicio	158.426,49		
Total Debe	27.227.301,36	Total Haber	27.227.301,36

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Sectores	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Bancos	50.664.950	225.880.069	188.095.645
Electricas	45.248.500	70.106.947	49.469.268
Inmobiliarias y Construcción	39.385.000	78.429.158	72.180.562
Comercio	20.055.000	83.934.921	54.323.041
Inversión Mobiliaria	2.298.000	10.678.256	6.322.250
Varios	23.300.000	70.637.236	60.596.283
Acciones no cotizadas	7.800.000	14.258.141	14.118.000
Obligaciones cotizadas	6.314.000	6.442.325	6.109.358
Obligaciones no cotizadas	5.011.000	5.016.444	5.011.000
	199.977.450	565.283.997	455.224.427

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Banco Granada	27.812.000	87.257.417	85.366.006
Inmobiliaria Granadabán	34.940.000	52.717.404	51.834.430
Finanzauto y Servicios	6.757.000	30.414.335	17.770.910

Madrid, 4 de julio de 1977.—«S. A. Granada de Inversiones Mobiliarias».—9.807-C.

IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	152.787.942	Capital	70.000.000
Inmuebles	47.829.748	Reservas patrimoniales	6.723.345
Valores mobiliarios	164.883.979	Reservas técnicas	294.333.777
Anticipos sobre pólizas	427.040	Compañías reaseguradoras	128.221.542
Mobiliario e instalación	13.238.303	Acreedores diversos	31.203.732
Compañías reaseguradoras	89.584.387	Operaciones en curso canje acciones	20.000.000
Deudores diversos	64.979.822	Pérdidas y ganancias	5.248.805
Canje acciones fusión por absorción SAERNI	20.000.000		
	553.731.201		553.731.201

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas	156.580.592	Primas	415.533.236
Siniestros	185.145.535	Primas aceptadas	119.349.382
Comisiones	82.049.252	Derechos de pólizas y otros recargos	23.293.564
Gastos generales	70.742.480	Intereses y rentas	10.560.065
Amortizaciones	4.784.828	Reservas técnicas del ejercicio anterior	226.151.524
Reservas técnicas	282.336.279		
Saldo acreedor	5.248.805		
	796.887.771		796.887.771

Barcelona, 29 de junio de 1977.—9.887-C.

GESTINBAO

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión

Plaza de Vázquez de Mella, 12

MADRID-4

«Gestora de Inversiones, S. A.» (GESTINBAO), en su calidad de Sociedad gestora, y el Banco de Bilbao, como depositario de «Planinver dos. Fondo de Inversión Mobiliaria», proceden a proponer la modificación del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo, conforme a lo dispuesto en su artículo número 25.

La propuesta de modificación del artículo número 22 se fundamenta en el deseo de dar estabilidad al patrimonio del Fondo, defendiendo a los partícipes de los efectos negativos que producen generalmente las operaciones especulativas.

En consecuencia, la redacción propuesta para el citado artículo 22 es la siguiente:

Párrafo 3.º: «La comisión de reembolso podrá ser hasta de un 5 por 100 sobre el valor de la participación, calculado según este Reglamento».

El resto de los párrafos no se modifica. La escala de comisiones que entrará en vigor inmediatamente después de ultimados los trámites legales es la siguiente:

Reembolsos solicitados dentro de los quince días inmediatos a la suscripción: 5 por 100.

Reembolsos solicitados entre los días dieciséis y treinta desde la fecha de suscripción: 2 por 100.

Reembolsos solicitados en período comprendido entre el segundo y sexto mes,

ambos inclusive, desde la fecha de suscripción: 1 por 100.
Resto de reembolsos, libres de comisión.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El Director general, Ramón Díaz Ojeda.—11.337-C.

GESTINBAO

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión

Plaza de Vázquez de Mella, 12

MADRID-4

«Gestora de Inversiones, S. A.» (GESTINBAO), en su calidad de Sociedad gestora, y el Banco de Bilbao, como depositario de «Planinver, Fondo de Inversión Mobiliaria», proceden a proponer la modificación del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo, conforme a lo dispuesto en su artículo número 26.

La propuesta de modificación del artículo número 22 se fundamenta en el deseo de dar estabilidad al patrimonio del Fondo, defendiendo a los partícipes de los efectos negativos que producen generalmente las operaciones especulativas.

En consecuencia, la redacción propuesta para el citado artículo 22 es la siguiente:

Párrafo 3.º: «La comisión de reembolso podrá ser hasta de un 5 por 100 sobre el valor de la participación, calculado según este Reglamento».

El resto de los párrafos no se modifica. La escala de comisiones que entrará en vigor inmediatamente después de ultimados los trámites legales es la siguiente:

Reembolsos solicitados dentro de los quince días inmediatos a la suscripción: 5 por 100.

Reembolsos solicitados entre los días dieciséis y treinta desde la fecha de suscripción: 2 por 100.

Reembolsos solicitados en período comprendido entre el segundo y sexto mes, ambos inclusive, desde la fecha de suscripción: 1 por 100.

Resto de reembolsos, libres de comisión.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El Director general, Ramón Díaz Ojeda.—11.338-C.

ENSIDESA

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SIMPLES DE SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA

SANTA BARBARA «SIA», EMISION 1951, 4.ª SERIE

MADRID

En el sorteo celebrado ante el Notario de Gijón don Emilio Javier Migoya Valdés han resultado amortizadas las 494 obligaciones de 1.000 pesetas cada una, que no fueron adquiridas en Bolsa, correspondientes a esta emisión, que a continuación se relacionan:

Numeración			
1.271	a	1.280	26.761 a 26.770
1.441		1.450	26.881 a 26.890
1.451		1.460	26.991 a 27.000
2.161		2.170	29.721 a 29.730
2.881		2.890	29.831 a 29.840
3.556		3.565	30.192 a 30.201
7.201		7.210	32.871 a 32.880
7.681		7.690	33.001 a 33.010
10.081		10.090	33.161 a 33.170
10.321		10.330	34.671 a 34.680
12.241		12.250	34.681 a 34.690
13.001		13.010	34.761 a 34.770
13.661		13.670	34.791 a 34.800
13.781		13.790	35.781 a 35.790
15.041		15.050	35.771 a 35.780
15.141		15.150	36.001 a 36.010
19.267		19.276	36.061 a 36.070
19.481		19.490	36.621 a 36.630
19.581		19.590	38.161 a 38.170
19.671		19.680	38.281 a 38.290
22.201		22.210	38.401 a 38.410
22.261		22.270	38.441 a 38.450
22.521		22.530	38.481 a 38.490
25.041		25.050	39.783 a 39.792
25.051		25.060	

El pago de los títulos que han resultado amortizados a la par se realizará en los Bancos siguientes: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 1 de julio de 1977.—9.869.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 28 de septiembre próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 28 de marzo y el 28 de septiembre del año actual a

los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 8,8563 por 100, emisión 1977.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 3 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—Por «Electra del Viesgo, S. A.», el Director administrativo.—11.350-C.

HALCON, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que el último balance de «Halcón, S. A.» (en liquidación) de fecha 15 de marzo de 1975 arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Caja	29,23
Inmuebles	912.409,75
Pérdidas a amortizar	1.091.561,02
Total	2.004.000,00
Pasivo:	
Capital	2.004.000,00
Total	2.004.000,00

Badalona a 25 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo, Joaquín Rubio Castillo.—9.851-C.

TUBACEX,

C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

Sindicato de Obligacionistas

EMISION DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1976

Obligaciones simples convertibles,
900.000.000 de pesetas

Se convoca Asamblea general de obligacionistas para el día 3 de octubre de 1977, a las once horas, en el domicilio social, Llodio (Alava), barrio Gardea, Tres Cruces, 4, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Gestión del Comisario. Confirmación del mismo en su cargo o designación de nuevo Comisario.
2. Aprobación del Reglamento del Sindicato.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

Tienen derecho de asistencia todos los obligacionistas, quienes podrán acudir personalmente o delegar su representa-

ción en cualquier otro obligacionista, mediante carta dirigida al efecto al señor Presidente de la Asamblea.

En cualquier caso habrá de garantizarse la inmovilidad de los títulos hasta después de celebrada la Asamblea.

De no lograrse la concurrencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se celebrará el día 4 de noviembre de 1977, a la misma hora y lugar y con arreglo al indicado orden del día. En este supuesto, la Asamblea quedará válidamente constituida, pudiendo tomar acuerdos, cualquiera que sea el número de obligacionistas asistentes y de obligaciones presentes y representadas.

Llodio (Alava), 5 de septiembre de 1977. El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José Bilbao Varela.—5.823-4.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad Privada Municipal)

El día 19 de septiembre del corriente, a las diez horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113-119 (Barcelona-14), al sorteo de las obligaciones que corresponden a amortizar de la emisión de 1964.

Barcelona, 7 de septiembre de 1977.—El Consejero-Delegado, Roberto Cortadas Arbat.—5.828-12.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad Privada Municipal)

El día 19 de septiembre del corriente, a las once horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113-119 (Barcelona-14), al sorteo de las obligaciones que corresponden a amortizar de la emisión de 1968.

Barcelona, 7 de septiembre de 1977.—El Consejero-Delegado, Roberto Cortadas Arbat-5 827-12.

SUCESORA DE ACEROS ELECTRICOS, SOCIEDAD ANONIMA (SAESA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con fecha 13 de mayo de 1977, ha acordado la reducción del capital social, en la cantidad de 7.500.000 pesetas, mediante cesiones y adjudicaciones pertinentes a los señores accionistas por dicho importe.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo.—11.497-C.

1.ª 12-9-1977

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)
Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 0208

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de septiembre, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 0949.

Madrid, 10 de septiembre de 1977.—«Capitalizadora Española, S. A.», Compañía General de Capitalización.—Dirección General, Miguel del Caz Bravo.—11.504-C.

COMPANIA ENVASADORA LORETO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Espartinas (carretera Sevilla-Huelva, Km. 14), el día 27 del presente mes de septiembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de mayo de 1977.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Espartinas, 9 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo, Ricardo de la Serna Lúquez.—3.326-D.

CONSTRUCCIONES ITALIANAS, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de octubre de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Tarrasa, barriada de Les Fonts, calle Santa Teresa, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del cargo de Administrador.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Les Fonts de Tarrasa, 7 de junio de 1977.—El Administrador, Blas Ruttigliano Carreta.—11.333-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).